

Asunto: Novedades de Ciencia y Técnica – Recomendaciones ejecución PPI 2020-2022 |

Estimado/a Director/a de Proyecto PPI 2020-2022:

Nos dirigimos a Usted a los fines de comunicar algunas recomendaciones relativas a la administración y ejecución de los proyectos de investigación de acuerdo al siguiente detalle:

- Para los proyectos que no han iniciado la ejecución presupuestaria del año en curso, se recomienda que a la brevedad cumplimenten la presentación del presupuesto ajustado al monto otorgado por RR152/21. Dicha **reformulación** y **CBU** del director y/o RAF deberán ser enviados digitalmente a [creditos@rec.unrc.edu.ar](mailto:creditos@rec.unrc.edu.ar)
- Una vez cumplido el paso anterior podrán comenzar a solicitar adelantos y rendir gastos del proyecto.
- Los **adelantos** los debe solicitar el Director y/o RAF del proyecto/programa por correo electrónico a [creditos@rec.unrc.edu.ar](mailto:creditos@rec.unrc.edu.ar) y debe rendirlo hasta los 30 días corridos desde que se otorgó el mismo y se transferirá al CBU informado previamente.
- Para la **presentación/rendición de gastos** (facturas, viáticos, becas a campo, etc) se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- **Facturas:**

A nombre de la Universidad Nacional de Río Cuarto

Dirección, Ruta Nacional 36 Km 601

Cuit, 30-58676189-3

Condición ante el IVA, Exento

Condición de Venta, Contado. En caso de abonar con débito, adjuntar comprobante de la operación efectuada. En caso de abonar con tarjeta de crédito, únicamente para compras al exterior, adjuntando factura y resumen de tarjeta, donde figure la compra realizada.

Tipo de factura/ticket, electrónica, tipo B o C, según corresponda.

Descripción del gasto, se debe incluir detalladamente cada artículo o servicio adquirido con su precio unitario y total.

Fecha comprobante: no debe superar los 30 días de la emisión de la misma para su rendición.

- **Viáticos a Campo:**

La **planilla de viáticos** se encuentra en la página web de la convocatoria PPI 2020-2022, se debe completar todos los campos disponibles en el formulario, por ejemplo PERSONA QUE VIAJA, D.N.I., CATEGORÍA, DEDICACIÓN, DESTINO, MEDIO DE TRANSPORTE, MOTIVO, FECHA/HORA SALIDA, FECHA/HORA REGRESO, IMPORTES DE LO SOLICITADO Y OBSERVACIONES.

- **Viáticos a Congreso:**

La **planilla de viáticos** se encuentra en la página web de la convocatoria PPI 2020-2022, se debe completar todos los campos disponibles en el formularios, por ejemplo PERSONA QUE VIAJA, D.N.I., CATEGORÍA, DEDICACIÓN, DESTINO, MEDIO DE TRANSPORTE, MOTIVO, FECHA/HORA SALIDA, FECHA/HORA REGRESO, IMPORTES DE LO SOLICITADO Y OBSERVACIONES.

Para el caso de las **inscripciones a congreso**, ambas fechas (salida y regreso) debe ser la misma que la del comprobante otorgado por organizador del evento. Recordando que el comprobante debe ser emitido a nombre de U.N.R.C. y en el detalle de la factura incorporar el nombre de la persona que se inscribe al evento, {este comprobante debe ser adjuntado a la planilla de viáticos.

- **Cuotas Societarias:**

Las **cuotas societarias** deben ser rendidas por **planilla de viáticos** que se encuentra en la página web de la convocatoria PPI 2020-2022, se debe completar todos los campos disponibles en el formulario, por ejemplo PERSONA QUE VIAJA, D.N.I., CATEGORÍA, DEDICACIÓN, DESTINO, MEDIO DE TRANSPORTE, MOTIVO, FECHA/HORA SALIDA, FECHA/HORA REGRESO, IMPORTES DE LO SOLICITADO Y OBSERVACIONES. Para el caso del pago de la cuota ambas fechas (salida y regreso) debe ser la misma que la del comprobante otorgado por la institución a la que se abona la cuota.

Para los distintos tipos de viáticos, en la planilla, el que **solicita** la comisión de servicio debe firmar en el espacio para firma de "Solicitante" y de "Beneficiario". Y el **Director** del proyecto y/o RAF debe firmar y aclarar ,en el primer "V.B." (Visto Bueno) .

- **Rendición Presencial de Gastos**

El Área de Créditos de la Secretaría de Ciencia y Técnica, receptorá toda documentación de Lunes a Viernes en el horario de 9:00 a 12:30 en la Sala de Reuniones (en frente de la Secretaría) sin turno previo, respetando los protocolos de seguridad.

**Las facturas, se aceptarán con fecha de emisión de no más de 30 días de antigüedad**, siempre que respeten las formalidades establecidas por el Régimen de Administración Pública (ver punto 2.1 del Manual de Administración)

El interno para comunicarse vía telefónica es el 351 (4676-351) y el correo electrónico es : [creditos@rec.unrc.edu.ar](mailto:creditos@rec.unrc.edu.ar) .

- **Rendición Virtual de gastos:**

Los gastos efectuados por los proyectos de investigación (Facturas, viáticos, becas a campo, etc) se podrán efectuar en forma virtual enviando un correo electrónico a la casilla de correo: [creditos@rec.unrc.edu.ar](mailto:creditos@rec.unrc.edu.ar).

En el Asunto del mensaje debe indicar : "Rendición virtual de Gastos " y convocatoria de proyecto de que se trate. Ej PPI 2020-2022

En el Cuerpo del mensaje : El Director y/o RAF debe prestar conformidad de la rendición virtual efectuada, detallando lo que se está rindiendo  
Lo Adjuntado debe ser enviado con la siguiente modalidad:

- **La factura en el frente, debe contener en forma manuscrita la firma y aclaración de la compra o servicio. Las facturas, se aceptarán con fecha de emisión de no más de 30 días de antigüedad**, siempre que respeten las formalidades establecidas por el Régimen de Administración Pública (ver punto 2.1 del Manual de Administración)
- Los **viáticos** deben contener las mismas condiciones para una rendición presencial, pudiéndose firmar en forma digital (imagen de firma pegada)
- Las **facturas de cuotas societarias y de inscripciones** deben contener en el frente, en forma manuscrita, la firma y aclaración del pago realizado.
- **Los comprobantes a rendir deben ser escaneados (no foto)** completados previamente con las recomendaciones efectuadas.

Recordar que la gestión administrativa-contable de los Proyectos, para esta convocatoria PPI 2020-2022, se encuentra estipulada en el **“MANUAL DE GESTION ADMINISTRATIVA DE FONDOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE CONVOCATORIAS INTERNAS”** el cuál se encuentra en el sitio de la convocatoria:

<https://www.unrc.edu.ar/unrc/cienciaytecnica/ppi.php>

Sin otro particular, saludamos cordialmente.

Secretaría de Ciencia y Técnica  
Universidad Nacional de Río Cuarto